68

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Hacienda

DECRETO Nº 986.-

POR EL CUAL SE CONCEDE JUBILACION EXTRAORDINARIA A LA SEÑORITA ROSA FERNANDEZ SEBRIANO.

Asunción, 9 de noviembre de 1948

Nº 133.-

VISTA: la presentación de la señorita Rosa Fernández Sebriano (Exps.M.H.Nºs. 3811/47 - 3508/48), en la que solicita su jubilación extraordinaria en mérito a los veinte años y dos días de servicios prestados en la Administración Pública; el dictamen favorable del Abogado del Tesoro; la liquidación practicada por la Contraloría Financiera; de conformidad a lo dispuesto por el Art.253 de la Ley de Organización Administrativa y los demás recaudos obrantes en los respectivos expedientes que justifican el derecho cuyo reconocimiento se pide,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

DECRETA:

ART. 1º.-Acuérdase jubilación extraordinaria a la señorita Rosa Fernández Sebriano por la suma mensual de ₲.74.-SETENTA Y CUATRO GUARANIES, en mérito a los veinte años y dos días de servicios prestados en la Administración Pública.

ART. 2º.-Impútese la presente erogación a los fondos de Jubilaciones y Pensiones del Presupuesto General de Gastos vigente.

ART. 3º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

ZM/